

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 172- 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 31 de mayo de 2019

VISTOS: Oficio N° 098-2019-UNDC/CO/P/DGA de fecha 30.05.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Oficio N° 098-2019-UNDC/CO/P/DGA de fecha 30.05.19, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité encargada de adjudicar los quioscos instalados en las sedes académicas de la Universidad Nacional de Cañete.

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité encargado de adjudicar los quioscos instalados en la Sedes del CNI y Casa de la Cultura de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Zósimo Astoquilca Poma	Presidente
Lic. María Luis Paredes Ucharima	Secretaria
Bach. Marlon Víctor Flores Nolasco	Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABDOLABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución

Presidencia
Dirección General de Administración
Vicepresidencias (02)
Interesados (03)
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADV/Sec.Gral.